

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

19 de octubre de 2022

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

- Acuerdo por el que se procede a la corrección de errores del Decreto 58/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la denominación específica de la escuela infantil-casa de niños de primer ciclo de Educación Infantil en el municipio de Venturada.
- Acuerdo por el que se autorizan 2.779 nuevos cupos de efectivos de los cuerpos docentes no universitarios para el curso escolar 2022-2023.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.560.000 euros, con cargo al presupuesto del ejercicio 2022, para financiar las ayudas destinadas a los investigadores de la modalidad 1 de la convocatoria de 2018, del programa de atracción de talento investigador de la Comunidad de Madrid, para su contratación y realización de actividades de I+D durante un periodo adicional de un año.
- Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación.
- Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cómic.
- Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de

Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Audiovisual.

- Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Interactiva.
- Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado de la prórroga del contrato de “Servicios de administración y comunicaciones soporte del servicio 112 de la Comunidad de Madrid”, con la empresa TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., por importe de 2.243.796,82 euros, para el período comprendido entre el 4 de abril de 2023 y el 3 de abril de 2024.
- Informe sobre las mociones recibidas de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

- Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 1.000.000 euros, para los años 2022-2025, destinado a financiar la convocatoria para el año 2022 de ayudas a empresas pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, forestal e industria asociada o agroalimentaria, para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 26.500.000 euros, para los años 2022-2026, destinado a la concesión de ayudas, para el año 2022, del programa “Mejora de la accesibilidad en y a las viviendas” previsto en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el

que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas para compatibilizar la actividad ganadera con la existencia de poblaciones de lobos, perros asilvestrados y buitres en la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 63.619,96 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de vigilancia de seguridad no armada en la calle Braganza s/n, Avenida de Asturias, 28 y 30 y calle Honrubia 8H, por la empresa SASEGUR, S.L., durante el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 2022.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto de carácter anticipado por importe de 9.384.000 euros destinado a la concesión de ayudas de los programas “ayuda al alquiler de vivienda”, por importe de 5.384.000 euros, y “ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico, por importe de 4.000.000 euros, previstos en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Ley por el que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid para su tramitación en lectura única.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la modificación del Lote 3 del contrato de servicios denominado “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, 4 LOTES: ÁREAS NORTE, SUR, ESTE Y OESTE, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la modificación del Lote 4 del contrato de servicios denominado “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, 4 LOTES: ÁREAS NORTE, SUR, ESTE Y OESTE”, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del acuerdo marco para la

prestación de servicios postales a los centros de la Comunidad de Madrid, dividido en tres lotes, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, con un valor estimado de 86.976.596,65 euros, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 24 meses.

- Informe por el que se da cuenta del ejercicio de acciones judiciales contra la Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la Secretaria General de Fondos Europeos, por la que se establecen instrucciones a fin de clarificar la condición de entidad ejecutora, la designación de órganos responsables de medidas y órganos gestores de proyectos y subproyectos, en el marco del sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 3.634.000 euros, derivado de la modificación del Lote 1 del contrato de Servicios denominado “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, 4 LOTES: ÁREAS NORTE, SUR, ESTE Y OESTE, adjudicado a QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A. para los años 2022, 2023 y 2024.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 6.227.873,90 euros, derivado de la modificación del Lote 2 del contrato de Servicios denominado “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, 4 LOTES: ÁREAS NORTE, SUR, ESTE Y OESTE, adjudicado a SACYR SOCIAL, S.L., para los años 2022, 2023 y 2024.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 6.570.675,65 euros, derivado de la modificación del Lote 3 del contrato de Servicios denominado “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, 4 LOTES: ÁREAS NORTE, SUR, ESTE Y OESTE, adjudicado a QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A. para los años 2022, 2023 y 2024.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 6.065.232,25 euros, derivado de la modificación del Lote 4 del contrato de Servicios denominado “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DIRIGIDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, 4 LOTES: ÁREAS NORTE, SUR, ESTE Y OESTE, adjudicado a SACYR SOCIAL, S.L. para los años 2022, 2023 y 2024.

2024.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) Peñuelas, de Madrid y su gasto plurianual por importe de 17.220.108,88 euros, para los años 2022 a 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas con discapacidad intelectual límite y ligera y graves trastornos de conducta, en Residencia y Centro de día (29 plazas), adjudicado a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (Complejo Asistencial Benito Menni), por importe de 2.798.248,28 euros, desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 453.745,14 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro residencial y de día Complejo Asistencial Benito Menni (178 plazas), por la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, durante el mes de agosto de 2022.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 18.729,60 euros, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones, equipos y sistemas de protección contra incendios en los centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la entidad Extintores e Instalaciones contra Incendios ANIN S.L., desde los meses de marzo de 2018 a diciembre de 2021.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.778.041,86 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual en residencia con centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral, por 23 entidades, en un total de 35 centros (923 plazas), durante el mes de julio de 2022.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación de la “Campaña de comunicación sobre el Plan de Inversiones Regional (PIR) 2022-2026”, mediante contrato basado en el lote 1 (medios off line) del Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, y se aprueba un gasto de 799.991,35 euros (IVA incluido) para 2022, para la

campaña del período del 24 de octubre al 30 de noviembre de 2022.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 10.000.000 euros, con destino a la convocatoria de subvenciones dirigidas a municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 5.000 habitantes para financiar los gastos de inversión en infraestructuras y equipamientos que resulten necesarios para la gestión municipal para el ejercicio de 2022.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y soporte del sistema de gestión de centros de transfusión sanguínea (ePROGESA) para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Mak System, S.A.S., desde febrero hasta abril de 2022, por un importe de 55.902,70 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de “Limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud”, realizado por la empresa Garbaldi, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2022, por un importe total de 1.499.829,04 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de Mantenimiento y gestión integral del centro de atención personalizada (CAP) del Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE Indra-Indra BPO Servicios-Telefónica, durante los meses de mayo a julio de 2022 por un importe de 1.631.617,50 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral del Instituto Psiquiátrico José Germain, adscrito al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa Garbaldi S.A., durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2022, por un importe total de 135.709,30 euros (IVA incluido).
- Acuerdo el que se convalida el gasto de los servicios de “Llamadas COVID19 de información a pacientes y ciudadanos”, realizados por la UTE Indra-Indra BPO Servicios-Telefónica, desde el 25 de enero hasta el 30 de mayo de 2022, por un importe total de 3.722.934,90 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., del 1 al 31 de agosto de 2022, por un importe de 597.216,69 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de los contratos basados en el Acuerdo Marco 202001AM0004 para la selección de suministradores de

vacunas de calendario y otras para determinados órganos de contratación de la Administración General de Estado, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias comunidades autónomas, para el suministro de los lotes 16 y 18 para el último trimestre de la anualidad de 2022 para la Comunidad de Madrid, y se autoriza un gasto de 12.314.640 euros (IVA incluido).

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación parcial de la solicitud de compensación presentada por la entidad IDCSALUD MÓSTOLES, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia del COVID-19, entre los meses de marzo y diciembre de 2020, ambos incluidos, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado “Atención sanitaria especializada correspondiente a los municipios de Móstoles (zonas básicas de representación Sabio, La Princesa y Barcelona), Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Navas del Rey, Villaviciosa de Odón, Cenicientos, Rozas de Puerto Real, Pelayos de la Presa, Aldea del Fresno, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Chapinería, Colmenar de Arroyo y El Álamo” por importe 8.857.001,32 euros.
- Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y se adjudica la ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de “Servicio de logística para el almacenamiento y distribución de 450.000 viales de vacunas basadas en ARN-m y de los productos sanitarios necesarios para vacunar frente a la COVID-19 a colectivos de riesgo en la Comunidad de Madrid”, a la empresa LOGISTA PHARMA, S.A., por un importe total de 540.246,50 euros (IVA 0%) y un plazo de ejecución estimado de 12 semanas, desde el 6 de octubre de 2022.

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio-subvención entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya para la prestación del servicio de transporte a la demanda en el Área de Prestación Conjunta de los Servicios de Transporte de Viajeros en Automóviles de Turismo Sierra Norte de Madrid, por importe de 350.000 euros.
- Informe por el que se da cuenta de la orden de la declaración de emergencia y encargo a la empresa Rodio Kronsa S.L, de las obras de consolidación y/o estabilización del terreno, en una superficie de entre 5.001 y 10.000 m², afectado por la línea 7b de Metro de Madrid, por un importe estimado de 10.602.150,58 euros y un plazo de ejecución estimado de 7 meses.

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de Mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025, a las empresas: PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U. (Lote 1), MASFALT, S.A. (Lote 2), MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (Lote 3), OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS S.L.U. (Lote 4), ALVAC, S.A. (Lote 5) MAXINFRAESTRUCTURAS S.A. (Lote 6), ECOASFALT, S.A. (Lote 7), CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (Lote 8), por un importe total de 60.500.000 euros y un plazo de ejecución de 36 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de vigilancia para la seguridad en la red de Metro, dividido en cinco Lotes, a las empresas: PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA S.L. (Lote 1), SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A. (Lote 2), SURESTE SEGURIDAD, S.L. (Lote 3), SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L. (Lote 4), I-SEC SPAIN AVIATION SECURITY, S.L. (Lote 5) por un importe total de 265.088.193,54 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 48 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., de la contratación de las obras del Plan de Reforma y Modernización de los Centros de Tracción de Línea 6, financiable al 40 % con cargo al Programa Operativo 2021-2027 FEDER de la Comunidad de Madrid, a las empresas: UTE ELECTREN, S.A. & CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (Lotes 1 y 2), y UTE ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. & COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (Lote 3), por un importe total de 28.989.682,18 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid para su tramitación por el procedimiento de urgencia.
-